



Los repartidores de comida ante la reforma laboral: “Necesitamos claridad, este es un trabajo de alto riesgo”

Los trabajadores temen que al cotizar a la seguridad se reduzcan sus menguantes ingresos, aunque celebran tener beneficios laborales



CARLOS S. MALDONADO

México - 24 JUN 2025 - 03:30 CST



Edgar Balderas, de 31 años, trabaja desde hace cinco años como repartidor de comida a través de aplicaciones, sin contar con seguro en caso de accidentes ni cotizar para el retiro. Una nueva [reforma laboral](#) al sector que entra en vigor el 1 de julio garantiza derechos que no tenía y, aunque Balderas la reconoce como un avance frente a la precariedad, también critica que hay poca información de parte del Gobierno sobre cómo se empleará sin que les afecte en los esqueléticos ingresos que algunos trabajadores del sector reciben. “La reforma entrará en vigor, pero tenemos poca información sobre cómo va a funcionar. Es bueno contar con seguro, porque estamos hablando de que esto es un trabajo de alto riesgo, pero necesitamos claridad”, exige el repartidor.

La mayor duda que tienen los agremiados al llamado Movimiento de Repartidores Unidos de México —que aglutina a 30.000 personas en todo el país, 8.000 en Ciudad de México— es como calcularán las autoridades los montos que descontarán de sus ingresos para cubrir los nuevos beneficios laborales, dado que los salarios varían dependiendo del tiempo de conexión a las plataformas. Esperan que en el dinero retenido se tome en cuenta el gasto de operación, que incluye el mantenimiento de motocicletas o automóviles, la gasolina, planes telefónicos e insumos, porque si no, critican, verán reducidos sus ingresos.



La reforma [reconoce como trabajadores de estas aplicaciones a personas que generan ingresos mensuales iguales o superiores al salario mínimo](#), que es de 8.364 pesos en Ciudad de México.

“Necesitamos que se tomen en cuenta nuestros gastos, por ejemplo, de cada 10 pesos que gane un repartidor en moto, cuatro sean tomados para sus gastos operativos”, explica Saúl Gómez, vocero de este gremio. Gómez y unos 3.000 de sus compañeros se manifestaron la semana pasada en la capital para exigir mayor información sobre el dinero que deben entregar en sus cotizaciones, aunque, dicen, no se oponen a la reforma, porque representa un avance en sus derechos.

El texto aprobado por el Congreso establece el [acceso a los servicios del IMSS](#), aportaciones al Infonavit, pago de vacaciones, aguinaldo y participación en utilidades, obligaciones que recaerán en las plataformas. Los tiempos de trabajo seguirán siendo flexibles y sin horarios fijos, otra de las preocupaciones del gremio. Temen, también, que al exigirles a las compañías el pago de estos beneficios, estas reduzcan la cantidad de trabajadores en sus servicios de reparto. “Queríamos una mesa tripartita en donde estuvieran tanto los empleadores, el Gobierno y nosotros hablando de frente con respecto a lo que falta de la reforma, pero nos salen con la sorpresa desde la Secretaría de Trabajo que ellos no pueden obligar a las plataformas a sentarse en una mesa. Lo único que queremos, y seguimos buscando, es esta claridad o transparencia en torno a nuestros gastos”, explica Gómez.

[Los repartidores de comida ante la reforma laboral: “Necesitamos claridad, este es un trabajo de alto riesgo” | EL PAÍS México](#)